

TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S. en el cumplimiento de su actividad principal (Transporte Público Terrestre Automotor Especial), según lo establecido por la ley y aceptando que el uso de los equipos de comunicación genera falta de concentración mientras se conduce un vehículo y eventualmente puede ocasionar accidentes de tránsito, adopta las siguientes medidas preventivas:

- Se prohíbe a todo el personal el uso de cualquier dispositivo móvil e incluso auriculares mientras se ejerza la conducción de un vehículo.
- En ningún caso es aceptable el uso de manos libres mientras el vehículo se encuentre en movimiento.
- Sí el conductor recibiese una llamada telefónica y/o mensaje de texto que deba atender inmediatamente, éste deberá detener el vehículo en un lugar seguro.

La política de no uso de equipos de comunicación es aplicable a todo funcionario y/o contratista que preste el servicio para la empresa **TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S.**